



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 2420

30 NOV 2009

LA PLATA,

VISTO:

las presentes actuaciones, que tramitan por expediente 4061 – 65.145/09, por las cuales se gestiona la obra: “FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVOS REFUGIOS METÁLICOS”; y

CONSIDERANDO:

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas que regirán el acto Licitatorio pertinente;

Que en consecuencia, se está en condiciones de dictar el pertinente acto administrativo para la concreción del respectivo llamado a Licitación Privada;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, para la obra “FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVOS REFUGIOS METÁLICOS”

ARTICULO 2º: Autorízase el llamado a Licitación Privada N° 61/09, para la obra “FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVOS REFUGIOS METÁLICOS” cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$337.250,00 y su plazo de ejecución será de treinta (30) días.-

ARTICULO 3º: Invítense a por lo menos a cinco contratistas inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas o de Proveedores de la Municipalidad de La Plata.-

ARTICULO 4º: El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 14 de Diciembre de 2009, a las 15,30 hs. en la Dirección de Transporte y Tránsito, sito en la Torre I, calle 12 esquina 51. Las ofertas deberá presentarse hasta las 14,30 hs. en la dependencia citada, en sobre cerrado y con cumplimiento de todos los recaudos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones que rige el llamado.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

